BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 13 de octubre de 2017.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 85/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TESORERÍA – ID 326.404"

La presente evaluación se realiza en virtud a la Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 9 de abril de 2013, que modifica la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007 – Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, que establece en el apartado C. OTRAS DISPOSICIONES VINCULADAS AL RÉGIMEN DE ADQUISICIONES.- C7: Para las adjudicaciones en las Contrataciones menores a 1000 jornales, las ofertas serán evaluadas por la Unidad Operativa de Contratación, en las modalidades de Contratación Directa y Fondo Fijo.

ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007.
- Por Resolución Nº 12, Acta Nº 12 de fecha 24 de febrero de 2017, el Directorio Banco Central del Paraguay; aprueba el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente ejercicio.
- Por Memorando DTES/DIR N° 145/2017 de fecha 14 de agosto de 2017, el Departamento de Tesorería de la Sub Tesorería de Bancos y Cajas de la Gerencia de Operaciones y Pagos, ha remitido el Formulario N° 2, la justificación de la necesidad, el costo estimado y las especificaciones técnicas para dar inicio al proceso de contratación.
- Resumen del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

N° CDP	Fecha	I.D. (DNCP)	N° PAC INSTITUCIONAL	O.G.	F.F.	MONTO TOTAL A CONTRATAR	MONTO AÑO 2017
2106/17	08/08/2017	326.404	85/17	390	30	38.500.000.-	38.500.000.-

- **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **390. "OTROS BIENES DE CONSUMO"** del Presupuesto General de la Institución ejercicio 2017. El llamado no es realizado bajo la modalidad de Plurianual. Fuente de Financiación 30.
- Conforme al Artículo 32 *"Regulación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes:
  - ALPISTE S.A.
  - HUGO FELIX BENITEZ PERALTA.
  - GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO.
  - MOLMAN S.A.
  - T - MAX SA
  - GUAINDUPAR S.A.
- La Convocante ha emitido la Nota Aclaratoria Nº 01 y, en consecuencia, la Adenda Nº 01/2017 – CD Nº 85/2017, de fecha 22709/2017, mediante la cual modifica el numeral 1 – Anexo C – Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos de la Carta de Invitación (PBC).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS Nº 076/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TESORERÍA" – ID. Nº 326.404.** ----------
Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: El Señor Víctor Daniel Schaerer, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Francisco Cantero, Funcionario de la UOC. ----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pedido de Cotización del llamado:**

   En virtud a lo establecido en el Pedido de Cotización Nº 55/2017, de fecha 20 de septiembre de 2017, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las firmas:

   a) T-MAX S.A.
   b) M Y T IMPORTADORA S.R.L.
   c) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

   Ofertas tardías:

   Siendo las diez horas cinco minutos, se ha registrado la presentación tardía del sobre correspondiente a la firma CQ INGENIERÍA S.R.L., para lo cual se ha procedido según la Normativa, entregándole el recibo correspondiente donde consta la hora de presentación y la devolución de su Sobre Oferta Cerrada.

2. **Montos de las ofertas:**

   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

   a) T-MAX S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	47121701-012	Bolsa para Residuos	Unidad	UNIDAD	3.000	Plaspasa	Paraguay	4.200.-	12.600.000.-
2	46182001-007	Mascarilla con Válvula de Exhalación	Unidad	UNIDAD	1.400	Jackson R102V-KCP	China	15.000.-	21.000.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)									**33.600.000.-**

   b) M Y T IMPORTADORA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	47121701-012	Bolsa para Residuos	Unidad	UNIDAD	3.000	4P	Nacional	4.186.-	12.558.000.-
2	46182001-007	Mascarilla con Válvula de Exhalación	Unidad	UNIDAD	1.400	Delta Plus	Francia	14.052.-	19.672.800.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)									**32.230.800.-**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

c) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	47121701-012	Bolsa para Residuos	Unidad	UNIDAD	3.000	Primavera	Nacional	3.280.-	9.840.000.-
2	46182001-007	Mascarilla con Válvula de Exhalación	Unidad	UNIDAD	1.400	3M	México	20.160.-	28.224.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)									**38.064.000.-**

3) Verificación cuantitativa de los documentos presentados

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente N°	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.
a) T-MAX S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) M Y T IMPORTADORA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Todas las documentaciones solicitadas en el Pliego reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

4) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.---------- (sic.)

I. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 2º párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2.051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21.909/03 modificados por el Decreto 3.719/15**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
U.O.C. - BCP

Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial.

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial.

a) Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en monto y plazo.
b) Presentación del formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	a)	b)	c)	d)
1	T-MAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	M Y T IMPORTADORA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

A continuación, se procede a ubicar la siguiente oferta presentada, que además ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial, según lo siguiente:

1) **M Y T IMPORTADORA S.R.L. – ₲. 32.230.800.-**
2) **T-MAX S.A. – ₲. 33.600.000.-**
3) **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – ₲. 38.064.000.-**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1- "Tabla comparativa de precios..." **(Inciso 4):**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio por ítems de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Resumen según Tabla Comparativa de Precios.

Ítem	
Descripción	M Y T IMPORTADORA S.R.L.
Bolsa para Residuos	12.558.000.-
Mascarilla con Válvula de Exhalación	19.672.800.-
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**32.230.800.-**

Econ. Oscar Franco Vera
UOC - BCP

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

En base al cuadro *ut supra* citado se procede al análisis de las demás exigencias contempladas en la Carta de Invitación.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por Memorando **UOC.DCMe.SCD Y FF N° 0167/2017,** de fecha 29 de septiembre del corriente año, la UOC ha solicitado al Departamento de Tesorería que remita la evaluación técnica de las ofertas.

En consecuencia, a través del **Memorando DTES/DIR. N° 176/2017** de fecha 04 de octubre de 2017, el Departamento de Tesorería de la Sub Tesorería de Bancos y Cajas de la Gerencia de Operaciones y Pagos, ha remitido el resultado de la evaluación técnica la cual se transcribe a continuación:

"Realizado el análisis correspondiente de los bienes ofertados por los oferentes, a los efectos de determinar si cumplen con el Anexo Técnico correspondiente al llamado a Contratación Directa N°.85/2017 para la Adquisición de Insumos para la Tesorería del Banco Central del Paraguay identificado con ID. N°.326.404, se exponen los resultados en los siguientes cuadros:

1.- T-MAX S.A.

N°.	CODIGO CATALOGO	DESCIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INC)	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUO	3.000	unidad	₲. 4.200	₲. 12.600.000	Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
3	46182001-007	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.400	unidad	₲. 15.000	₲. 21.000.000	Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
			TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)			₲. 33.600.000	

2.- M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.

N°.	CODIGO CATALOGO	DESCIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INC)	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUO	3.000	unidad	₲. 4.186	₲. 12.558.000	Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
3	46182001-007	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.400	unidad	₲. 14.052	₲. 19.672.800	Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
			TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)			₲. 32.230.800	

3.- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

N°.	CODIGO CATALOGO	DESCIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INC)	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUO	3.000	unidad	₲. 3.280	₲. 9.840.000	No cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
3	46182001-007	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.400	unidad	₲. 20.160	₲. 28.224.000	Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico
			TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)			₲. 38.064.000	

La firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. presentó las muestras de los bienes ofertados al área técnica. La muestra de la mascarilla satisface las especificaciones técnicas; sin embargo, la muestra de bolsa para residuos no se ajusta a las especificaciones del Anexo Técnico, por lo que fue rechazada. Esta muestra de bolsa presentada no cumple con el requisito del color.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. B.C.P.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

En el Anexo Técnico se ha especificado que debe ser de color cristal transparente y que constituye un requisito fundamental, debido a las exigencias de los entes de control (Auditoria Interna y Contraloría General de la Nación) que determinan que las bolsas sean lo suficientemente transparentes para permitir visualizar claramente el contenido, que en este caso son los residuos de la destrucción de billetes deteriorados (briquetas).

En consecuencia, considerando los aspectos mencionados, se ha consignado el incumplimiento de los requisitos del Anexo Técnico del ítem 1 – Bolsas para residuos."

IV. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Anexo E.

Oferente: M Y T IMPORTADORA S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta. * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Econ. Oscar Tonco Vera
U.O.C. - BCP

Ana Patricia Galeano
UOC - BCP

Experiencia.

A fin de demostrar la experiencia de la empresa y otros requisitos, se ha verificado el cumplimiento de la documentación exigida en el Anexo B) numeral 18, inciso e) de la Carta de Invitación en base a lo siguiente:

V. Otros documentos.	CUMPLE/NO CUMPLE
Cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de los bienes solicitados tanto en el sector público como privado. Dos o más contratos suscriptos en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2016.	CUMPLE
Declaración Jurada de Calidad de los bienes proveídos por el plazo de seis (6) meses.	CUMPLE
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO CUMPLE

VI. CONCLUSIÓN

Se procedió a evaluar la propuesta presentada por **M Y T IMPORTADORA S.R.L.**, que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial conforme al Decreto N° 3.719/15 que modifica el art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de los documentos de carácter formal establecidas en el **Anexo B – Datos de la Licitación y Anexo E – Documentos de la Oferta, apartado III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** Sobre los mismos no surgen observaciones que señalar, presentando la firma **M Y T IMPORTADORA S.R.L.**, todas las documentaciones requeridas.

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del Banco y en el SINARH, los responsable de la Firma **M Y T IMPORTADORA S.R.L.**, no registran datos ni antecedentes en el Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan ***a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Cabe destacar, que el oferente se ha ajustado a los parámetros establecidos en la **Resolución DNCP N° 1.173** *"Por la cual se dispone la modificación del artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas".*

Por lo expuesto se concluye que la empresa analizada ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. Sección

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

Según se indica en el SICP, la forma de adjudicación es: ***"Por Total".***

En cuanto a la vigencia del contrato será a partir de la orden de inicio y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

VIII. RECOMENDACIÓN

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TESORERÍA**", en las siguientes condiciones y conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	47121701-012	Bolsa para Residuos	Unidad	UNIDAD	3.000	4P	Nacional	4.186.-	12.558.000.-
2	46182001-007	Mascarilla con Válvula de Exhalación	Unidad	UNIDAD	1.400	Delta Plus	Francia	14.052.-	19.672.800.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)									**32.230.800.-**

La autorización de la Solicitud de Compra; corresponde hasta la firma del **Sub Gerente General de Administración y Finanzas,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03), la adjudicación debe recaer en las empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TESORERÍA",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - BCP

Alcala Patricia Galeano
UOC - BCP

lo cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que las mismas constituyen el documento hábil para proseguir con la formalización de la contratación directa solicitada, a fin de adjudicar a la empresa mencionada.

Es nuestro informe.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Patrimonio y Logística